

ACUERDO Nº 138.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los diez días del mes de agosto de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela e integrado por los Dres. Claudio José Ana y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. Nº 8302 –“D”– 2016.- “DIAZ, GRACIELA DEL VALLE.- ELEVA RENUNCIA AL CARGO PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS JUBILATORIOS.- AIMOGASTA.”** Y considerando que a fs. 1 viene la Sra. **GRACIELA DEL VALLE DIAZ** interponiendo la renuncia al cargo de **OFICIAL** de la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Aimogasta, a partir del día 01/08/16; todo ello en razón de haber obtenido su beneficio jubilatorio.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE: 1º) ACEPTAR** la renuncia al cargo de **OFICIAL** de la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad de Aimogasta, presentada por la Sra. **GRACIELA DEL VALLE DIAZ**, DNI Nº 11.577.943, a partir del día uno de agosto del cte. año, de conformidad a lo establecido en Art. 25 Inc. 1º del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- **2º) ORDENAR** que por Secretaría Económico Financiera se practique la liquidación final correspondiente.- **3º) DISPONER** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Dirección de Recursos Humanos- se efectúen las comunicaciones y registraciones correspondientes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>